



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 101, fecha: viernes, 26 de Mayo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 2 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A Y NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL CALIFICADOR.

1878

Expediente n.º: 1698/2022

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por CONCURSO de la plaza de LABORAL de AUXILIAR ADMINISTRATIVO en ejecución de los procesos de estabilización de empleo temporal conforme la Ley 20/2021.

Mediante Resolución del Sr. Alcalde de Fontanar, de fecha 22 de mayo de 2023, se ha procedido a aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Fontanar correspondiente a la Oferta de Empleo Público de estabilización al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, así como al nombramiento del Tribunal Calificador.

TEXTO

Mediante Resolución del Sr. Alcalde de Fontanar, de fecha 22 de mayo de 2023, se ha procedido a aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de auxiliar



administrativo en el Ayuntamiento de Fontanar correspondiente a la Oferta de Empleo Público de estabilización al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, así como al nombramiento del Tribunal Calificador, conforme al siguiente detalle:

“En relación con el expediente relativo a convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración arriba referenciado, conforme lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de la plaza arriba referenciada y conforme la Oferta de Empleo Público aprobada mediante Resolución de Alcaldía de 27 de mayo de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, n.º 103., de fecha 30 de mayo de 2022, siendo posteriormente modificada mediante Resolución de Alcaldía de 27 de diciembre de 2022, previa negociación colectiva.

Visto que, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2022 se aprobaron las bases reguladoras para cobertura de la plaza vacante anteriormente referenciada, convocando el proceso selectivo y publicando las bases integras en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fontanar en fecha 27 de diciembre de 2022 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, n.º 246, de fecha 29 de diciembre de 2022, así como extractos- anuncios de su convocatoria en el Diario Oficial de Castilla - La Mancha n.º5 de fecha 09 de enero de 2023, y en el Boletín Oficial del Estado n.º11 de fecha 13 de enero de 2023.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y examinadas las presentadas de acuerdo con el certificado de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo, se dictó Resolución de Alcaldía aprobando los listados provisionales de admitidos y excluidos otorgando un plazo a los efectos de subsanación/alegación tras su publicación en la sede electrónica municipal, tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Concluido el plazo otorgado anteriormente mencionado y visto el certificado de alegaciones emitido por la Secretaría en esta misma fecha, procede dictar resolución definitiva de admitidos y excluidos, en la que- además- se haga constar la designación nominal del Tribunal Calificador del proceso selectivo.

En base a lo anterior y de conformidad con la base quinta y los artículos 91.2 y 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h), de la ya referida Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos del proceso selectivo indicado con arreglo al siguiente detalle:

REG. ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
2023-E-RE-38; 2023-E-RE-96	MARIA DE LOS ANGELES LIETOR TORRADO	XXX8633XX



2023-E-RE-32	MANUEL BENITO GREGORIO	XXX9288XX
2023-E-RC-161	JUAN JOSE RUIZ PUEBLA	XXX0809XX
2023-E-RE-35; 2023-E-RE-53	CESAR LOPEZ DE DIEGO	XXX4074XX
2023-E-RE-31; 2023-E-RE-88	NURIA ESTHER DOMARCO CARRASCO	XXX1602XX
2023-E-RC-165	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ PEREZ	XXX1682XX
2023-E-RC-175	LIDIA ESCRIBANO ROSPIGLIOSI	XXX1402XX
2023-E-RE-41; 2023-E-RE-115	FRANCISCA TABERNEO GARCIA	XXX9394XX
2023-E-RE-47	MARTA MARIA NIÑO SANZ	XXX1153XX
2023-E-RE-48; 2023-E-RE-90	RAQUEL CALVO DEL REY	XXX1440XX
2023-E-RC-208	SERGIO CAMINO PLAZA	XXX3195XX
2023-E-RE-55	INMACULADA YAGUE SALAICES	XXX2650XX
2023-E-RE-58	MARIA DE LOS ANGELES MARTIN HERNANDEZ	XXX6620XX
2023-E-RC-224	ALVARO VENRIES SALMERON	XXX1615XX
2023-E-RE-67	ANABEL CALVO ALADREN	XXX5791XX
2023-E-RE-68	PALOMA AYRA AGÜERO	XXX9844XX
2023-E-RE-70; 2023-E-RE-71	MARIA JOSE PEREZ SALAZAR	XXX7875XX
2023-E-RE-78	JOSE LAZARO AGUADO GARCIA	XXX0050XX
2023-E-RC-301	JUAN FELIPE NARVAEZ COLLAZOS	XXX0353XX
2023-E-RE-80	RAQUEL CARRERA SERRANO	XXX1521XX
2023-E-RE-84	SARA ARCE ALCOCER	XXX1290XX
2023-E-RE-87	NAZARET BARTOLOME PALANCAR	XXX4703XX
2023-E-RC-329	LETICIA ROLDAN DOMINGUEZ	XXX1777XX
2023-E-RE-94	ESTEFANIA VEGUILLAS PASTOR	XXX3404XX
2023-E-RE-95	ISABEL ROBLES MERODIO	XXX1467XX
2023-E-RC-360	NATALIA GONZALEZ DIAZ	XXX3495XX
2023-E-RC-401	LAURA REYES GALAN	XXX1352XX
2023-E-RE-126	BARBARA ROLDAN DOMINGUEZ	XXX1777XX
2023-E-RC-451	ANA MARIA CARRILLO GALAN	XXX0524XX
2023-E-RC-458	ANA BELEN HERNANDEZ MARTIN	XXX2808XX
2023-E-RC-463	MARIA LUISA CORRAL GONZALEZ	XXX0611XX
2023-E-RE-132	MARIA JOSE GARCIA MIRA	XXX6577XX
2023-E-RE-134	FRANCISCO RAUL MARCO PAYA	XXX5468XX
2023-E-RC-465	ELENA ARROYO ASENJO	XXX0125XX
2023-E-RE-137	MARIA PILAR RUMI MAESO	XXX4151XX
2023-E-RE-143	ESTEFANIA SAINZ GARCIA	XXX2079XX
2023-E-RE-150	JOSE MANUEL RODRIGUEZ TOLEDANO	XXX3315XX
2023-E-RC-510	PALOMA PRADA AYATS	XXX1898XX
2023-E-RC-524	PATRICIA LAVADO TRENADO	XXX0830XX
2023-E-RE-157	MARIA PILAR ABAJO GIL	XXX0872XX
2023-E-RC-525	PABLO AGUDO CALVO	XXX9994XX

Sin perjuicio del mantenimiento de los requisitos de admisión previstos en la base tercera de la convocatoria.

SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes excluidos del



proceso selectivo indicado con arreglo al siguiente detalle: Ninguno.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, de conformidad con la base sexta de la convocatoria, a los siguientes funcionarios/as de carrera o personal laboral fijo de igual o superior categoría de la plaza convocada, detallados a continuación y proceder a su notificación todo ello con arreglo al siguiente detalle:

- PRESIDENTE/A: D^a Silvia Hita Andrés como titular, y D^a Patricia Duran Blanco, como suplente.
- SECRETARIO/A: D^a Alma María Centeno Calderón como titular, y D^a María Jesús Cano Escribano como suplente.
- VOCALES:

D. Javier Cuervo Fernández como titular, y D. Juan Aylagas Alonso como suplente.

D. Manuel Álvarez García como titular, y D^a. M. Elena García Martín como suplente.

D. Ángel Argüello Bujidos como titular, y D. Julio Carlos Parera Bermúdez como suplente.

CUARTO. Conforme a la base quinta de la convocatoria, publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://fontanar.sedelectronica.es/>] y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fontanar, haciéndose saber que contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el día siguiente de la publicación de las listas definitivas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.”

Lo que se publica a los efectos oportunos en Fontanar a veintidós de mayo de 2023,
el Alcalde, D. Víctor San Vidal Martínez.